

OMPI



WO/GA/33/2 Rev.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de septiembre de 2006

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

Trigésimo tercer período de sesiones (16° extraordinario)
Ginebra, 25 de septiembre a 3 de octubre de 2006

**INFORME DEL COMITÉ PROVISIONAL SOBRE PROPUESTAS RELATIVAS A UN
PROGRAMA DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO (PCDA)**

presentado ante la Asamblea General

1. En su período de sesiones de septiembre-octubre de 2005, la Asamblea General de la OMPI decidió “crear un comité provisional que se ocupe del proceso iniciado con las reuniones intergubernamentales entre períodos de sesiones (IIM), con miras a intensificar y finalizar los debates sobre las propuestas encaminadas a establecer en la OMPI un programa para el desarrollo, y que presente sus recomendaciones a la Asamblea General reunida en su período de sesiones de septiembre de 2006”. Tomó también la siguiente decisión: que “el Comité provisional celebrará dos sesiones de una semana de duración cada una, y se podrán presentar nuevas propuestas hasta el primer día de la primera sesión del Comité”.
2. El Comité Provisional sobre Propuestas relativas a un Programa de la OMPI para el Desarrollo (PCDA) celebró su primera sesión del 20 al 24 de febrero de 2006 y su segunda sesión, del 26 al 30 de junio de 2006. El Embajador Rigoberto Gauto Vielman, Representante Permanente del Paraguay, y el Embajador Muktar Djumaliev, Representante Permanente del Kirguistán, hicieron respectivamente las veces de Presidente y Vicepresidente en ambas sesiones del Comité.
3. A la primera sesión del PCDA asistieron 98 Estados miembros y 48 observadores. El PCDA aprobó la admisión, en condiciones especiales, de dos organizaciones no gubernamentales (ONG), a saber, la Asociación *3D-Trade-Human Rights Equitable Economy* y *The Authors Guild*, sin que ello sentara precedentes en cuanto a su condición en futuras reuniones de la OMPI. El PCDA debatió una propuesta formulada por el Grupo Africano, titulada “Propuesta africana de establecimiento de un programa de la OMPI para el desarrollo” (documento IIM/3/2 Rev.), una propuesta de Chile (documento PCDA/1/2), una

propuesta de Colombia (documento PCDA/1/3), una propuesta de los Estados Unidos de América “para el establecimiento en la OMPI de un programa de creación de enlaces: análisis detallado de las cuestiones planteadas en el documento IIM/1/2” (documento PCDA/1/4), y una propuesta de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Egipto, Irán (República Islámica del), Kenya, Perú, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela, titulada “Propuesta para establecer un programa de la OMPI para el desarrollo: marco para lograr resultados concretos y prácticos a corto y largo plazo” (documento PCDA/1/5). Tras una serie de consultas con los coordinadores de los grupos regionales y los Estados miembros/grupos que habían formulado propuestas “concretas y estructuradas”, el Presidente preparó un conjunto de categorías de cuestiones y pidió a los Estados miembros/grupos interesados que incluyeran las respectivas propuestas en la categoría de cuestiones objeto de estudio que conviniera. Dichas categorías de cuestiones y propuestas figuran en el anexo 1 del informe de la primera sesión del PCDA (documento PCDA/1/6 Prov.2). Se decidió que ese anexo sería el punto de partida de los debates que tuvieran lugar en la segunda sesión del PCDA, cuya celebración se había previsto para los días 26 a 30 junio de 2006.

4. A la segunda sesión del PCDA asistieron 90 Estados miembros y 45 observadores. El PCDA aprobó la admisión, en condiciones especiales, de tres ONG no acreditadas, a saber, la *Federalist Society*, el *Creative and Innovative Economy Center* y el *Queen Mary Intellectual Property Research Institute* sin que ello sentara precedentes en cuanto a su condición en futuras reuniones de la OMPI. En dicha sesión se aprobó el informe de la primera sesión del Comité. El PCDA examinó la lista de propuestas que figuran en el anexo 1 del proyecto revisado de informe de la primera sesión del PCDA (documento PCDA/1/6 Prov.2), una propuesta de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Egipto, Irán (República Islámica del), Kenya, Perú, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela, titulada “Decisión del PCDA relativa al establecimiento de un programa de la OMPI para el desarrollo” (documento PCDA/2/2) y una propuesta de Kirguistán titulada “Propuesta de recomendación a la Asamblea General de la OMPI” (documento PCDA/2/3), pero en sus debates el PCDA no alcanzó consenso alguno.

5. Los informes de la primera y segunda sesión del PCDA constan en los documentos PCDA/1/6 y PCDA/2/4, respectivamente.

6. *Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota de la información contenida en el presente documento.*

[Fin del documento]